REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 003186 DE 2011

(-5 SEP 2011)

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, No. STH-005 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5º del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, adicionada por la Resolución número 010912 del 17 de diciembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5º del Decreto 2474 de 2008, establece "La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)".

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 1° de la Resolución 010912 del 17 de diciembre de 2003,modificatoria del artículo 2 de la Resolución 007500 del 2 de septiembre de 2003, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual en sus etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

2.

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada, número STH-005 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

Que de conformidad con establecido por la Ley 909 de 2004 en el parágrafo único del artículo 36, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos y el artículo 69 del Decreto 1227 de 2005, el cual indica que las entidades del Estado deberán organizar programas de estímulos, con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

Que el Programa de Bienestar fue aprobado mediante Acta número 101 del 16 de febrero del 2011, por la Comisión de Personal, el cual se encuentra en el rubro de funcionamiento y relacionado en el Plan de Compras de la presente vigencia. Por lo anterior, se hace necesario contratar **LA ADQUISICIÓN DE LOS ESTÍMULOS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SUS FAMILIAS.**

Que la entidad requiere realizar un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, que permita contratar **LA ADQUISICIÓN DE LOS ESTÍMULOS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SUS FAMILIAS.**

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar este servicio, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través de la Subdirección del Talento Humano – Grupo Capacitación y Bienestar.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número 330 del 29 de julio de 2011, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH-005 de 2011, por un valor de **CIENTO TREINTA CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($134.000.000,00) incluido IVA.**

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 del Decreto número 2474 de 2009 se publicará en el Portal Único de Contratación, el pliego de condiciones desde el 24 de agosto de 2011 hasta el 30 de agosto de 2011.

Que el Decreto número 2474 de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con el numeral 8 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, número STH-005 de 2011, se hace necesario designar el Comité Habilitador Jurídico, y confirmar los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico, que deberán efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía señalados en el pliego de condiciones, del 19 al 23 de septiembre de 2011.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada, número STH-005 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH-005 de 2011, cuyo objeto es la **"LA ADQUISICIÓN DE LOS ESTÍMULOS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SUS FAMILIAS."**, y designar el Comité Habilitador Jurídico, y confirmar los Comités habilitadores Financiero y Técnico y Evaluador Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH 005 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, número STH-005 de 2011 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación aviso de	24 de Agosto de 2011	www.contratos.gov.co
Publicación de Proyecto de Pliego de condiciones, Estudios y documentos previos.	24 de Agosto de 2011	30 de Agosto de 2011 www.contratos.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones por parte de los proponentes.	24 de Agosto de 2011	30 de Agosto de 2011
Elaboración de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	1 de Septiembre de 2011	
Publicación de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	2 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co	
Resolución de apertura.	5 de septiembre de 2011 www.contratos.gov.co	
Apertura del proceso e inicio plazo para presentar propuestas	5 de Septiembre de 2011	
Publicación pliego de condiciones definitivo	5 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co	
Consulta de Pliego Definitivo	5 de Septiembre de 2011	16 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co
Manifestación de interés en participar en el proceso.	5 de Septiembre de 2011	7 de Septiembre de 2011 msantos@mintransporte.gov.co bienestar@mintransporte.gov.co contratos@mintransporte.gov.co,

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada, número STH-005 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

Audiencia de sorteo en caso que los interesados en participar sean superiores a diez (10)	**8 de Septiembre de 2011 HORA: A LAS 3:00 P.M. LUGAR: Sala de Juntas de la Subdirección del Talento Humano, Oficina 211**	
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones	**5 de Septiembre**	**8 de Septiembre de 2011 msantos@mintransporte.gov.co bienestar@mintransporte.gov.co contratos@mintransporte.gov.co,**
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones	**9 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co**	
Modificación al Pliego de Condiciones (Adendas)	**12 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co**	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del sobre No. 1 - Propuesta General y sobre No. 2 - Oferta Económica.	**16 de Septiembre de 2011 Hora 10:00 A.M., Subdirección del Talento Humano - Of. 211 Ministerio de Transporte Sede Central – CAN**	
Habilitación jurídica, financiera y técnica	**19 de Septiembre de 2011**	**23 de Septiembre de 2011**
Informe de evaluación en Secretaría General y publicación en el SECOP	**26 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co**	**28 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co**
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación.	**26 de Septiembre de 2011**	**28 de Septiembre de 2011 msantos@mintransporte.gov.co bienestar@mintransporte.gov.co contratos@mintransporte.gov.co,**
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	**29 de Septiembre de 2011 www.contratos.gov.co**	
Adjudicación	**30 de Septiembre de 2011 Hora: 10:00 A.M., Subdirección del Talento Humano - Of. 211 Ministerio de Transporte Sede Central – CAN**	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 5 de septiembre de 2011. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN- Subdirección del Talento Humano, Oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. STH-005 de 2011, es el número 330 del 29 de julio de 2011.

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada, número STH-005 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico, y confirmar los integrantes de los comités Financiero y Técnico y Evaluador Técnico, de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada, número STH 005 de 2011 y la evaluación de los factores establecidos en el pliego de condiciones, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA

Nazly Janne Delgado Villamil
Isabel Cristina Vargas Sinisterra
María Consuelo Pedraza Rodríguez

HABILITACIÓN FINANCIERA

Dolores Cecilia Márquez
Armando Mier Cárdenas
Consuelo de Jesús Echavarría Patiño

HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

María Mercedes Santos Rueda
Livia Marcela Sánchez Vaca
María Idalba Peña Román

ARTÍCULO OCTAVO: Los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH-005 de 2011 del 19 de septiembre al 23 de septiembre de 2011.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a -5 SEP 2011

ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ

Proyectó: María Idalba Peña Román
Revisó STH: Maria Mercedes Santos Rueda, Libardo Manzano Rodriguez
Revisó OJ Nazly Janne Delgado Villamil / Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Maria Consuelo Pedraza Rodriguez
Agosto de 2011